

LAS JUVENTUDES Y LOS IMPUESTOS



ABC del SAT

Placeholder text consisting of several horizontal lines representing the body of an article.



Colaboración con IMJUVE



Sin lugar a dudas, el tema fiscal es algo que usualmente no resulta muy sencillo de entender para la mayoría de las personas, pues, aunque el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** ha hecho un gran esfuerzo por simplificar la mayoría de sus servicios y trámites, lo cierto es que aún es necesario poner mucha atención en lo que se da a conocer al SAT si es que no quieres tener problema alguno con la autoridad fiscal.



Debes saber que, al entrar al mercado laboral, el tema de los impuestos y las obligaciones fiscales, es una tarea para la cual debes estar muy bien preparado, por ello hoy te comentamos de la información fiscal que debes conocer al momento de comenzar tu actividad económica. Para facilitarte un poco más las cosas, aquí en la revista *Proteja su Dinero* te armamos los conceptos básicos para entrar poco a poco al tema de los impuestos.

RFC

La ciudadanía mexicana mayor de 18 años, además de tramitar la credencial para votar, debe realizar la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de acuerdo con la reforma del Código Fiscal que entró en vigor en 2022.

DOMICILIO FISCAL

Es el lugar donde realizas tu actividad económica o bien, tu casa habitación.

E. FIRMA

Es necesaria para realizar diversos procesos con la autoridad tributaria, además de que con ella podrás firmar tu Cédula Profesional y realizar otros trámites con el Gobierno.

BUZÓN TRIBUTARIO

Es el sistema de comunicación electrónico entre el contribuyente y la autoridad fiscal; se activa con tu teléfono móvil o tu correo electrónico.

CONTRASEÑA

Es la Clave de Identificación Electrónica Confidencial Fortalecida.

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET

Por sus siglas CFDI, también es conocido como factura electrónica, existen seis tipos.

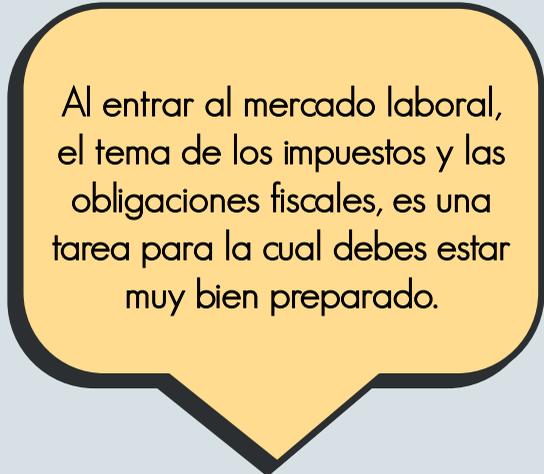
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Es un documento que contiene información del RFC y la Cédula de Identificación Fiscal.

OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

La opinión ante el SAT puede tener varios sentidos: positiva, negativa e inscrito sin obligaciones.

Si quieres conocer más de esta y otra información te invitamos a descargar el Manual de Orientación Tributaria: https://www.kabil-defensa-con.org/_files/ugd/804631_c722a3a38eb34371a-ba6930d14013c41.pdf



Al entrar al mercado laboral, el tema de los impuestos y las obligaciones fiscales, es una tarea para la cual debes estar muy bien preparado.